

<b>INFORMACION DE PROTECCIÓN DE DATOS “PROGRAMA SANSE CONCILIA”</b>	
Responsable	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes / Concejalía Delegada de Educación, Personas con Discapacidad, Bienestar Social y Familias / Servicio de Educación (CIF: P-2813400-E)
Actividad de Tratamiento	PROGRAMA SANSE CONCILIA
Finalidad	Gestionar la preinscripción, inscripción, confección de listados, emisión de recibos, gestión de cobros y comunicación con las familias sobre la participación de sus hijas/os en las actividades programadas fuera del horario escolar
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RGPD Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Art. 6.1.b RGPD, siendo el tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</li> <li>○ Art. 6.1.a RGPD cuando el interesado de su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</li> </ul> </li> </ul> <p><u>LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</li> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> <li>• Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.</li> <li>• Ley 1/2014, 25 de julio, de adaptación del Régimen Local de la CM a la Ley 27/2013, 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.</li> <li>• Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación</li> <li>• Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia</li> <li>• Ley Orgánica 1/1996, 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor</li> <li>• Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.</li> <li>• Resolución de 10 de mayo de 2024, de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, de 29 de abril de 2024, por el que se fijan los criterios de distribución a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, así como la distribución resultante, del crédito destinado en el año 2024 al desarrollo del Plan Corresponsables.</li> </ul>
Plazo de conservación de la documentación	Durante el tiempo en el que se mantenga la prestación del servicio (conforme a los plazos del contrato o inscripción a la actividad) y para poder responder a las responsabilidades que se pudieran derivar de su tratamiento, (plazos establecidos en la normativa en materia Tributaria, Control Financiero y Auditoría de Cuentas Públicas, Prevención del Blanqueo de Capitales)
Encargados de Tratamiento de Datos	CULTURAL ACTEX, S.L. (CIF: B-81829996)
Transferencia Internacional de Datos	No existe previsión de transferencia internacional de datos.
Elaboración de perfiles	Los datos no se utilizarán para decisiones automatizadas, ni elaboración de perfiles.
Destinatarios de cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria.</li> <li>• Entidades financieras para gestionar la domiciliación de recibos</li> </ul>
Derechos	<p>Los derechos de los afectados vienen recogidos el RGPD (Art. 15 → 22), que se pueden ejercitar ante el responsable del tratamiento.</p> <p>La persona interesada podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad, con las limitaciones que puedan existir y estar establecidas a nivel normativo. Además, la persona interesada podrá retirar el consentimiento al tratamiento de sus datos</p>

	<p>en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.</p> <p>Para el ejercicio de los derechos, la persona interesada deberá ejercerlos y dirigirlos por escrito al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes mediante la presentación y registro de la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento (Atención Ciudadana y Registro del Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. Pza. Constitución, 1. 28701 S.S. Reyes-Madrid) a través de los diferentes canales habilitados al efecto (registro presencial, electrónico en Sede Electrónica del Ayuntamiento).</p> <p>La persona interesada tiene derecho a presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.</p>
<p>Procedencia de los datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnado.</li> <li>• Padres/madres o tutores de alumnos.</li> <li>• Representantes legales.</li> <li>• Profesorado</li> </ul>
<p>Categoría de los datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificativos</li> <li>• De carácter personal</li> <li>• De características personales</li> <li>• De familia</li> <li>• Especialmente protegidos (origen racial o étnico, salud).</li> <li>• De circunstancias sociales y civiles.</li> <li>• Académicos.</li> <li>• De empleo.</li> <li>• Económico-financieros y de seguros (datos domiciliación bancaria)</li> <li>• De transacciones.</li> </ul>